

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 1 de 1		

FECHA:	8 de mayo 2018	PROCESO AUDITADO:	Otorgamiento de servicios programas internacionales
LIDER DEL PROCESO:	Sara Vera (Jefe de relaciones internacionales)	AUDITADOS:	Victoria Queruz (Profesional) William Barreto (profesional especializado)
AUDITOR LÍDER:	Alexandra Cala	EQUIPO AUDITOR:	Camilo Moreno

1. OBJETIVO

Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, así como los requisitos definidos en el sistema de gestión de calidad de la Entidad..

2. ALCANCE

Actividades realizadas durante la vigencia 2017 y los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2018, Procedimientos Asociados al Proceso y Normatividad Legal Aplicable al proceso

3. FORTALEZAS.

Se encuentra adecuado manejo y conocimiento de la herramienta BIZAGI

4. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer la implementación y seguimiento de las mejoras identificadas. (Oportunidades)
- Garantizar la implementación oportuna de acciones correctivas asignadas al proceso.

5. NO CONFORMIDADES

Viene de no conformidad de anterior auditoría interna anterior. Se mantiene
Se evidencia deficiencias en el control determinado para el riesgo R48 que indica: “Que no se lleven a cabo adecuadamente el procedimiento de otorgamiento de becas” y según el análisis de la causa CA110, se determinó como control: “control dual previo al envío de la carta de selección al oferente entre el jefe de oficina de relaciones internacionales y el funcionario encargado”. Lo anterior según lo verificado en la carta del ICETEX a la Universidad Adolfo Ibáñez en Chile consecutivo No. 2017006012-E del 10 de febrero de 2017 donde se le informa a la Universidad el resultado de la preselección para la convocatoria No. 6116217 del Master en Economía y Políticas Públicas MEPP, indicando que se preseleccionaron tres personas pero en el cuerpo de la comunicación se repitió el nombre de una de ellas es decir solo indican dos candidatos, el acta No. 2 de comisión de becas del 9 de febrero de 2017, indica que fueron tres personas diferentes las escogidas, lo que hace ver que el control para el riesgo no es suficiente toda vez que la comunicación cuenta con las firmas pero las correcciones se generaron posterior a que la universidad oferente solicitara la aclaración. No hay acciones posteriores de reevaluación del riesgo y/o de acciones correctivas. Incumpliendo con lo establecido en la Norma ISO 9001:2015 numeral 6.1

6. CONCLUSIÓN

Se encuentra una no conformidad de auditoría anterior que se mantiene abierta, para que el proceso proceda a dar tratamiento oportuno


Firma Auditor